

y nivel de estudios Graduado Escolar, todas ellas vacantes en la plantilla de personal laboral, y una plaza de Ordenanza, grupo E, escala de Administración General, subescala Subalterna, y una plaza de Operario de recogida de basuras, grupo E, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de personal de Oficios, vacantes en la plantilla de funcionarios y con los emolumentos correspondientes al grupo E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria de publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Abarán, 2 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Jesús Molina Izquierdo.

27753 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 268, de fecha 19 de noviembre de 1997, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Abarán, para proveer, mediante concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Abarán, 2 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Jesús Molina Izquierdo.

27754 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Castrocalbón (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 267, de fecha 21 de noviembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 221, de fecha 17 de noviembre de 1997, se publican las bases de convocatoria para cubrir, por el sistema de oposición libre, una plaza de Operario de Servicios Múltiples, en régimen de contrato laboral indefinido.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen y demás documentación señalada en las mismas, se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Castrocalbón, 2 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Benigno Pérez Cenador.

UNIVERSIDADES

27755 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1997, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 4 de agosto de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 4 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12), de la Universidad de Jaén, y que figura como anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.º8 del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 4 de diciembre de 1997.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidenta: Doña Victoria Abellán Honrubia, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Diego Liñán Noguera, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Roberto Mesa Garrido, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Eladio Arroyo Lara, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Araceli Mangas Matín, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Javier Roldán Barbero, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal 1.º: Don Carlos Manuel Corral Salvador, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Manuel Pérez González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Ramón Paniagua Redondo, Catedrático de la Universidad de Girona.